

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 18:00 (dieciocho), del día 25 (veinticinco) del mes de septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en la Sala Presidentes del H. Congreso del Estado, los CC. Diputados y Diputadas José Osbaldo Santillán Gómez, Noel Fernández Maturino, Otniel García Navarro, Gabriela Vázquez Chacón, Bernabé Aguilar Carrillo e Iván Soto Mendía Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Ecología; encontrándose presente la C. Licenciada Samantha Ceniceros Morales y la C. Licenciada Nathalie Martínez Rodríguez Asesoras del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes Grupos Parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.  
DETERMINACIÓN DEL QUORUM
2. DESARROLLO DE LA COMPARCENCIA DE LA MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO, SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2024-2025; Y
3. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Con el permiso de la presidencia diputado José Osbaldo Santillán Gómez.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Presente.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** El de la voz presente, diputado Otniel García Navarro.

**DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Presente.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Diputada Gabriela Vázquez Chacón.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Presente.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Diputado Bernabé Aguilar Carrillo.

**DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO:** Presente.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Diputado Iván Soto Mendía.

**DIPUTADO IVÁN SOTO MENDÍA:** Presente.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Hay quorum para sesionar la comisión presidente.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Doy la bienvenida a la Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado.

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ:** Muchas gracias.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Damos la bienvenida a la Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado. quien en los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98 fracción XXVII, 164 y 166 de la constitución política del estado libre y soberano de durango, así como en los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se servirá ampliar la información contenida en el segundo informe de gobierno 2024-2025, enviado a este congreso

por el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, por lo cual procederemos a desahogar la comparecencia motivo de esta sesión.

Hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno, por lo cual se regula la glosa del informe de Gobierno, la comparecencia se desarrollará bajo el sistema de pregunta de la diputada-diputado, respuesta de la compareciente y réplica de la diputada-diputado en su caso. A fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y del artículo 5º del referido acuerdo, solicito a la secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia.

Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto, ¿protesta usted decir verdad ante esta comisión de ecología a la que comparece con la finalidad de profundizar el análisis del tercer informe de gobierno 2024-2025 presentado por el ciudadano Doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado?.

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Si, protesto.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** A continuación, y en atención al inciso a) del artículo tercero del acuerdo que regula la glosa del informe de gobierno, la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, efectuará una exposición general de hasta 20 minutos.

Posteriormente se pasará a las preguntas de las diputadas y de los diputados. Asimismo, le solicito a las diferentes formas de organización parlamentaria hacer



llegar a la Secretaría de esta comisión el orden de sus participaciones. Se le concede la palabra hasta por 20 minutos a la maestra Claudia Ernestina Hernández Espino, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado.

Adelante, Secretaria.

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Con su permiso, Diputado Presidente y con el permiso de todos los diputados presentes, saludo con mucho gusto y respeto al Diputado José Osbaldo Santillán Gómez, Presidente de la Comisión de Ecología, y a todos los integrantes de la misma, Diputado Noel Fernández Maturino, Diputado Otniel García Navarro, Diputada Gaby Vázquez Chacón, Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, Diputado Iván Soto Mendía y de la misma manera agradecerle mucho al Diputado Ernesto Abel Alanís Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Congreso, al Diputado Alejandro Mojica Narváez, Coordinador Parlamentario del Partido Acción Nacional. Gracias a todos ustedes.

Quiero destacar y también agradecer y valorar mucho la presencia de la maestra Yadira Narváez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango, del señor Raúl Barraza Armstrong, Presidente de la Confederación de Silvicultores, del licenciado Guillermo Tercero Orozco, Director de Medio Ambiente del Gobierno Municipal, del ingeniero Jesús Luis Perales, Presidente del Colegio de Profesionales Forestales. Gracias, ingeniero. Y, por supuesto, de mi amiga y compañera de gabinete, la arquitecta Grecia Hernández Carrasco, Directora del Instituto de las Mujeres en nuestro Estado.

Con el permiso de todos ustedes, y si me lo permiten, podemos dar inicio para dar contexto a esta comparecencia, ver un pequeñísimo video para poder entrar en materia.

**(VIDEO)**

Bueno, si me permiten, iniciamos con este ejercicio de rendición de cuentas ante esta soberanía, no sin antes también agradecer mucho la presencia del Ingeniero Hugo García Villarreal de parte de la Coordinación General de Gestión Gubernamental, y comentarles que nuestro trabajo en este tercer año de gobierno está comprendido en el eje número 4 del Plan Estatal de Desarrollo, que se titula Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida.

Este es el informe de trabajo bajo el liderazgo de nuestro gobernador, del Doctor Esteban Alejandro Villarreal, quien en todo momento ha marcado la pauta para ir en un camino hacia la sustentabilidad de nuestro Estado, y también decirlo que este ha sido el trabajo y el esfuerzo de todo un gran equipo de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Hoy saludo con respeto también a los subsecretarios, directores y algunos jefes de área que amablemente nos acompañan. Estos son los objetivos que marca el Plan Estatal de Desarrollo.

En obvio de tiempo los omito, iniciamos con uno. El primero, es el fomento a la cultura ambiental. En este tema, en términos generales podemos decirles que, en materia de educación ambiental, a través de la Secretaría se han dado más de 100 capacitaciones en distintos municipios del Estado, con la finalidad de ir generando cada vez mayor conciencia ambiental.

Y derivado de una alianza estratégica que tenemos con Arca Continental, hemos seguido trabajando en la implementación de esquemas de escuelas de captación de agua de lluvia. En este año con la colocación de seis sistemas en seis planteles educativos, con una captación de 1.200.000 litros de agua en beneficio de 2615 alumnos. Esto ha sido en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Súchil y Vicente Guerrero.

¿Qué implica esto? Bueno, el abastecer de agua hasta por seis meses a instituciones educativas. Agua derivada de la captación de agua de lluvia, en donde esta agua es utilizada para poder llevar a cabo acciones de limpieza y riego dentro de las

instituciones educativas durante seis meses. Estas escuelas no tendrán que preocuparse por la falta de abastecimiento de agua.

Al día de hoy tenemos 21 escuelas en el Estado, en siete municipios de la Entidad, con sistema de captación de agua de lluvia derivado de esta alianza con Arca Continental. En este mismo objetivo, dentro de la educación ambiental, hemos llevado a cabo el Premio Estatal al Mérito Ecológico en tres categorías, sector social, sector académico y sector de iniciativa privada, este año con una amplia participación, resultando ganadores de este premio. El sector social el ejido Buenavista del municipio de San Dimas, Durango, por el buen manejo y aprovechamiento forestal que llevan a cabo. En el sector académico, un proyecto realizado por alumnos de primaria del Colegio Yande Matel del municipio de Pueblo Nuevo con la finalidad de establecer un sistema de drones para poder detectar con oportunidad incendios forestales. Este grupo habrá de participar también en Colombia con su proyecto. Y en el sector de iniciativa privada fue reconocido como primer lugar la Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Integral Topia, con sede en Santiago Papasquiaro, por su aprovechamiento forestal y por el modelo tan exitoso que han manejado en comercialización de créditos de carbono, así como algunas artesanías con acícula de pino que han ido a exhibirse hasta Milán, Italia, en la feria más grande que maneja Europa en cuestión artesanal.

Con esto se pretende generar una mayor conciencia ambiental y hacer un reconocimiento de visibilidad y de fomento a la participación activa de los ciudadanos. En el objetivo número 2, que es consolidar el ordenamiento ecológico del territorio, quiero compartirles que terminamos de actualizar el programa de ordenamiento ecológico del municipio de Lerdo. Esto permite una promoción al crecimiento económico, a la protección y conservación de los recursos naturales y el desarrollo sustentable.

El beneficio es para 163,313 habitantes, pero más que nada es alinear este instrumento de planeación para el tema de atracción de inversiones que el gobernador

del Estado ha impulsado en la comarca lagunera. De la misma manera, mencionarles que estamos ya en la cuarta y última fase de la actualización del ordenamiento ecológico del Estado. Un instrumento de planeación del territorio que tenía más de 10 años sin actualizarse, es decir, desde el 2014, con beneficio para todo el Estado.

Dentro del objetivo número 3, que es preservar las áreas naturales y ecosistemas, quiero decirles con orgullo que Durango se suma a los estudios de estrategias para la conservación de la biodiversidad. Hoy Durango es uno de los 18 estados del país que está trabajando en una estrategia estatal de biodiversidad con la finalidad de ir fortaleciendo los instrumentos de planeación que permitan un desarrollo sustentable en todo nuestro Estado. En este mismo rubro estamos trabajando ya un instrumento también tan requerido y demandado en nuestro Estado, la primera etapa del inventario estatal forestal y de suelos, instrumento técnico de planeación y aprovechamiento que también tenía más de 10 años sin ser actualizado.

La última actualización fue en 2013. Esta actualización la estamos trabajando de la mano con la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Juárez del Estado de Durango y esperamos ya tener la publicación de la actualización para el próximo mes de enero del 2026. En cuestión de este mismo objetivo, decirles que estamos trabajando en el combate, monitoreo y prevención de plagas y enfermedades forestales.

A partir del 2024 el Gobernador decide poner en marcha y en operación dos brigadas de sanidad forestal. Si bien es cierto el tema de sanidad forestal es un tema de competencia federal, derivado del estrés hídrico y del importante número de incendios forestales, por disposición del Ejecutivo del Estado se han puesto en operación estas dos brigadas que siguen trabajando en este 2025 a manera de coadyuvar con la instancia federal que lo es CONAFOR y a través de esta área se han instalado ya 200 trampas de ingresos y 927 dosis de feromonas. Son métodos ecológicos no nocivos hacia el medio ambiente con la finalidad de poder prevenir y combatir las plagas que tenemos presencia en ellos.

Esto beneficia 20 ejidos y comunidades predios forestales que convergen en la Sierra Madre Occidental de nuestro Estado. Combate y prevención de incendios forestales, indudablemente 2025 ha sido un año sumamente complicado. Tenemos 13 brigadas estatales con recursos 100% del Estado, en coordinación con 7 brigadas federales que trabajamos convenidas con CONAFOR y muchas otras brigadas, más voluntarias de ejidos y comunidades.

Este 2025 tenemos 408 incendios con una superficie de afectación de 117,266 hectáreas afectadas. Aquí tenemos un panorama de cuáles han sido los municipios más afectados por incendios forestales y hoy de manera atípica en este año el primer lugar en superficie afectada lo ocupa el municipio de Tamazula, ahí podemos ver en la gráfica, con 45,800 hectáreas, le sigue el Mezquital con 23,173; Pueblo Nuevo con 14.600, San Dimas con 13,300, Tepehuanes con 6,300 y aquí vemos pues que también Canelas y Santiago Papasquiaro. Aquí tenemos una gráfica de cómo ha ido el comportamiento en número de incendios forestales por año, ha habido un crecimiento importante, considerable en número, así como también en superficie de afectación.

Yo aquí quiero destacar que, pese a las complicaciones de este año, en donde llegamos a tener hasta 14 incendios forestales en un mismo día en distintos puntos del Estado, quiero reconocer la gran relación interinstitucional que tenemos con la instancia federal y con las instancias municipales para poder hacer frente y combate a estos incendios y reconocer también todo el compromiso que tienen los ejidos, las comunidades y los profesionales forestales para combatir y para entrarse a este tema.

En cuestión también de este mismo Objetivo 3, a través del programa Reforestando Durango, entregamos un millón y medio de plantas en distintos municipios del Estado, de la misma manera a través de este programa se hace la reforestación de 1,500 hectáreas. Trabajamos también con reforestación social, a través de algunas medidas de compensación ambiental, algunas empresas han estado participando en la reforestación. Una de las destacadas, sobre todo por el tamaño de arbolado, es una

que hicimos con la empresa Trasgo en la región de La Laguna, con especies de mezquite y huizache en Parque Las auras y boulevard del Refugio, en Gómez Palacio y Lerdo respectivamente, abarcando una longitud de 150 metros lineales. Y bueno, ha habido otras empresas, cámaras empresariales, ejidos y comunidades que se han sumado a esta reforestación social con buenos resultados. Aquí tenemos esta imagen donde viene todas las acciones que se han hecho en cuestión de incendios forestales, reforestaciones, entrega de planta.

Aquí podemos ver el mapeo tal y como viene. Son 14 municipios con acciones de reforestación y 27 municipios con entrega de planta al público en general. Hemos participado en distintos municipios también con reforestación urbana.

En cuestión de regulación ambiental, que es el objetivo número 4, quiero comentarles que aquí hemos avanzado de manera importante. Aquí en estas gráficas tenemos 194 empresas reguladas en nuestro Estado. En cuestión de licencias ambientales únicas, hemos tenido un incremento de regulación en un 14%, aquí lo demuestra la gráfica. En cuestión de la emisión de planes de manejo, también ha habido un incremento importante del 2024 a hoy, con un incremento del 26%, es decir, pues le estamos apostando a la regulación ambiental a través de nuestra área de inspección y vigilancia.

Y bueno, pues aquí vamos avanzando. Aquí se ven los resultados de un año a otro. En cuestión de lo que es la actualización del Programa Estatal de Acción Contra el Cambio Climático, todos somos testigos de los efectos que genera el fenómeno de cambio climático Durango no queda exento de esta situación y trabajamos este instrumento que tenía más de 10 años sin ser actualizado. La última actualización se dio en 2012.

Y bueno, pues es un instrumento de política pública transversal que establece 60 medidas estructuradas en 12 ejes con la finalidad de poder mitigar 12'500,000 toneladas de dióxido de carbono en un periodo de 2025 a 2030.

En cuestión de manejo de residuos sólidos urbanos, llevamos a cabo en este último año 14 cursos de capacitación en 17 municipios. Capacitamos 335 funcionarios públicos. Bueno, con la finalidad de tener un manejo adecuado, eficiente y sostenible de los residuos sólidos urbanos. Así como poder reducir la incorrecta disposición de los mismos.

Hicimos 11 reciclatones en distintos municipios del Estado, principalmente Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y Rodeo, consiste en la recepción de residuos electrónicos en distintos puntos del Estado. Y al margen de que de manera permanente en la Secretaría recepcionamos este tipo de desechos.

Y que finalmente si no tienen una disposición adecuada, generan contaminación al aire, al suelo, al agua y afecta a nuestra salud. A través de este programa hemos llevado a cabo la recolección de más de 100 toneladas de basura electrónica. Y solamente para darnos una idea, una computadora que no se disponga de manera adecuada puede llegar a contaminar hasta 40,000 litros de agua.

Aquí hago una corrección, ahí se les fue un cero de más, pero son 40.000 litros de agua. Es lo que equivale al agua que bebe una persona a lo largo de 55 años. Tan sólo una computadora que no sea dispuesta de manera adecuada.

De ahí la importancia de seguir trabajando en este tema de cultura ambiental y de una disposición correcta de este tipo de residuos. En cuestión de cuencas hidrológicas, hemos visto el esfuerzo de nuestro Gobernador, el logro de la presa Tunal 2, de la planta potabilizadora. Todo está perfecto, pero debemos de pensar en la restauración de cuencas hidrológicas.

De nada nos sirve contar con la infraestructura en la parte baja si nosotros no estamos trabajando y alimentando la parte alta, que es donde realmente se produce el agua. Estamos haciendo acciones de conservación de suelos y sistemas de riego en la cuenca de Pinos Altos, esto en colaboración con Arca Continental y Profauna,

particularmente en el municipio de Nuevo Ideal. Esto va a impactar concretamente a la laguna de Santiago, con la meta de poder restaurar 300 hectáreas, un proyecto con una edición a cinco años.

Y de la misma manera, derivado también del proyecto de la Tunal 2, elaboramos desde la Secretaría el proyecto técnico para restaurar y conservar la cuenca del Tunal, con la finalidad de poder restaurar 3,500 hectáreas prioritarias. CONAFOR acaba de emitir la convocatoria para las mil primeras hectáreas a trabajar.

El Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable, aquí quiero hacer una aclaración para los señores legisladores. Esta tabla no viene en el informe impreso, porque al día que se mandó a imprimir, aún no estaba dispersado el recurso del Fideicomiso. Los 12 millones de pesos que esta soberanía autorizó para ese rubro, quedó dispersado en un 70% el pasado 3 de septiembre.

Y bueno, pues aquí está la tabla de los proyectos que se trabajaron. Por mi parte, pues esto, justo a tiempo, quedo a sus apreciables órdenes. Para cualquier duda, pregunta que ustedes deseen formular. Muchísimas gracias, presidente.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, Secretaria. Pasamos a la primera ronda de preguntas y respuestas, por lo que se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta a la diputada Gabriela Vázquez Chacón, del Partido Acción Nacional, tiene la palabra hasta por tres minutos.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias, diputado. Bueno, primero, gracias.

Primero, darle la bienvenida, Secretaria, darle la bienvenida también a todo su equipo por parte de la Secretaría de Recursos Naturales, igual a quienes la acompañan en el gabinete, así como el Director del Medio Ambiente. La verdad es que mi pregunta es muy concreta. Sabemos que dentro de la propia Secretaría de Recursos Naturales

existe un área en específico, de acuerdo al sistema judicial como tal de Medio Ambiente, que cuida o que protege o que sanciona a las personas, tanto físicas como morales, que dañan nuestro entorno.

En este sentido, mi pregunta sería la siguiente. ¿Cuántas situaciones ha habido? ¿Cuáles han sido los procesos? ¿Al final en qué ha concluido cada uno de los mismos? ¿Y cuáles son los rubros en los que se tiene mayor impacto con esos procesos? Y aprovechando, que aún me queda algo de tiempo, si le alcanza a usted, secretaria, poder responder, otra pregunta sería, ¿Qué acciones o proyectos se han aplicado en algún municipio o población para mejorar la sostenibilidad de los mismos en energía renovable?, es cuánto, gracias.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la Secretaría para dar respuesta.

**MAESTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Gracias, diputado presidente. Con mucho gusto respondo la pregunta de la diputada Gaby Vázquez Chacón. Efectivamente, nosotros somos una secretaría normativa, regulatoria, apegada precisamente a los principios de justicia ambiental y tenemos principales fuentes de contaminación en nuestro Estado.

Estas fuentes de contaminación prioritarias son emisiones industriales, la quema de residuos sólidos urbanos, tenemos disposiciones inadecuadas de los residuos sólidos y tenemos también algunas construcciones comerciales que no cuentan con su impacto ambiental. Derivado de estas situaciones, nosotros tenemos un área de inspección y vigilancia que cada vez el Gobernador del Estado nos ha pedido ir fortaleciendo con la finalidad de poder vigilar el cumplimiento de la normativa en estos rubros. Y quiero informarle a usted, diputada, que en lo que respecta a licencias ambientales únicas, nosotros hemos tenido un avance importante en comparación del año pasado a hoy.

El año pasado tuvimos 170 regularizaciones por licencia ambiental única y desde 2025 incrementamos a 194, lo que representa un incremento del 14%. En cuestión de programas de manejo, hemos incrementado del 2024 a hoy en un 26%, es decir, el año pasado fueron 231 programas de manejo y hoy fueron 293. En impactos ambientales, en este año tenemos 60 impactos ambientales con su respectivo resolutivo y 116 con contaminación simple y 11 que se encuentran en proceso.

Atendiendo estrictamente a la pregunta, derivado de todos estos procedimientos de inspección y vigilancia, 16 han derivado en procedimientos sancionatorios, 6 por no contar con la evaluación de impacto ambiental, 8 por operar sin licencia ambiental única y 2 por no contar con sus planes de manejo. Como resultado del fortalecimiento del sistema de justicia ambiental y del trabajo continuo con los sectores productivos, pues se ha logrado un avance significativo en el tema de la regularización ambiental, principalmente en aquellos establecimientos que son generadores de emisiones contaminantes. Y por el otro lado, en el tema de lo que se refiere a energías renovables, indudablemente que el tema para que Durango dé un paso a las energías renovables es un gran reto.

Tenemos un inventario estatal de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero que nos arroja que la principal fuente de contaminantes en el Estado viene siendo el sector energético. Por lo tanto, es importante trabajar justamente en la promoción de energías limpias o de energías verdes o energías renovables. Llevamos a cabo en noviembre del 2024 el Foro Estatal de Energía con la participación de 300 participantes de seis municipios del Estado, a través del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable, nosotros apoyamos al Ejido Pueblo Nuevo con 100 paneles solares para su aserradero. Fue una inversión poco más de un millón cuatrocientos mil pesos. De la misma manera, a través de este Fideicomiso, en el municipio de San Dimas, particularmente en el Ejido Vencedores, se impulsó la colocación de 256 paneles solares para su aserradero con una inversión de millón y medio.

De la misma manera, estamos trabajando en el programa de oficinas con valor ambiental que justamente tiene el objetivo para una gestión eficiente tanto de residuos como de energía y así como de ahorro del agua de manera importante, no sin antes o no sin dejar de lado, bueno, pues todas las charlas y capacitaciones que se han llevado a cabo en distintos municipios del Estado, principalmente aquellos que están catalogados como municipios vulnerables a cambio climático y se ha brindado asesoría técnica para poder facilitar la implementación y la optimización, mencionar que el propio edificio de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente opera con 102 paneles fotovoltaicos, pero indudablemente que hay mucho por hacer.

Trabajando de la mano con la Secretaría de Economía, que también tiene un área de energías renovables, es momento oportuno derivado de los presupuestos que el Congreso del Estado sea tan amable de aprobar, poder proyectar algunos proyectos en materia de energías renovables.

Es cuánto.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, Secretaria.

Se le pregunta a la Diputada Gabriela Vázquez Chacón si desea hacer uso de su derecho de réplica.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Sí.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** En su caso, tiene hasta un minuto.

**DIPUTADA GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN:** Muchas gracias, Diputado.

Únicamente felicitarla por el trabajo que han realizado al frente de la Secretaría de Recursos Naturales y, por supuesto, de parte del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional que sepa que cuenta con aliados, porque me queda claro qué si realmente queremos ser parte del cambio, si queremos mejorar nuestro entorno, todos tenemos que poner ese granito de arena que nos toca.

Y por supuesto, seguir siendo muy vigilantes de todas aquellas personas que no cumplan, de todas aquellas personas que incumplan con este ordenamiento que, si bien tanto tiempo se tardó ahora en regularizarse y bajo el eje de un Durango ordenado y sostenible, pues nosotros seguiremos siendo aliados para trabajar por el bien de las familias durangueses y por el lugar en el que vivimos, que es en esta bonita tierra.

Es cuánto.

**MAESTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Gracias.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias.

Voy a permitirme tomar la palabra para formular una pregunta a la Secretaría por parte del Partido Verde Ecologista de México.

Secretaría, en su informe se destacan acciones como la donación de más de un millón de árboles dentro del programa Reforestando Durango, la operación de brigadas contra incendios forestales y la reinstalación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, sin embargo, aún persisten retos importantes en el Estado, como el hecho de que no todos los rellenos sanitarios cumplen con la normatividad ambiental. La necesidad es de mayor supervisión frente a la tala ilegal y a las concesiones mineras, así como la falta de resultados concretos en proyectos de energía limpia que ya se han anunciado.

Ante este panorama, ¿Podría detallar de manera puntual cuáles son las acciones inmediatas y de corto plazo que su dependencia implementará para garantizar un manejo adecuado de residuos sólidos, reforzar la vigilancia ambiental en actividades extractivas y avanzar de manera tangible en la incorporación de energías limpias en Durango?

**MAESTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Con mucho gusto Señor Diputado.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Tiene hasta cinco minutos para responder, Secretaria.

**MAESTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Con mucho gusto.

Efectivamente, comentarle que estamos conscientes de los retos que tenemos como Estado en poder enfrentar, sobre todo en materia ambiental.

Este tercer año lo que podemos decir es que hemos sentado las bases a través de distintos instrumentos de planeación que dan rumbo hacia la sustentabilidad, instrumentos de planeación que tenían más de una década sin actualizarse. Así puedo yo ir enumerando, por ejemplo, el Programa de Ordenamiento Ecológico-Territorial para el Estado, en donde con una actualización, una vigencia de más de 10 años atrás, estamos trabajando para poder impulsar y poner orden en la planeación del territorio, estableciendo la actividad turística y minera que en el actual ordenamiento ecológico no se encuentra considerada. Este instrumento de planeación está ya en su última fase para poder publicarse, primeramente Dios, los primeros días del mes de enero del próximo 2026.

Tenemos también trabajado el inventario estatal de gases y compuestos de efecto invernadero, pero no nada más eso, este año culminamos el Programa Estatal de Acción contra Cambio Climático, pero esto no debe de ser letra muerta, porque se establece una serie de lineamientos y de acciones que de manera transversal los distintos sectores productivos del Estado, tendremos que llevar a cabo y tendremos que implementar justamente para dar orden a todo lo que se refiere a manejo de residuos, todo lo que se refiere a los efectos de cambio climático.

Y bueno pues también tenemos una tarea pendiente, están los impuestos ecológicos que esta soberanía instauró hace algún tiempo, una revisión yo creo que valdría la pena hacer del funcionamiento que llevan a cabo estos impuestos ecológicos, la ley no es perfecta, es perfectible, creo que es buen momento para entrar a hacer una revisión.

Yo aprovecho para poner a disposición de este Honorable Congreso del Estado, los puntos de vista de nuestras áreas técnicas para poder perfeccionar impuestos ecológicos y que puedan cumplir con la misión para la cual fueron creados y que no se entienda o que no se vea como una simple intención recaudatoria, sino realmente que cumplan con la misión de poder cumplir con acciones de compensación, de mitigación y de remediación hacia nuestros recursos naturales.

Por el otro lado, decir que estos impuestos ecológicos comprenden y abarcan la regulación de los materiales pétreos y de la misma manera pues también lo que compete a las licencias ambientales únicas.

Yo reitero el compromiso por parte nuestra para poder trabajar de la mano con ustedes y si en algo nuestro equipo técnico puede coadyuvar, pues en la mejor disposición de poder trabajar.

No omito también mencionar que estamos actualizando nuestro inventario estatal forestal y de suelos, con la finalidad que también sea un instrumento de planeación que poco a poco vayan sentando las bases para detonar y despegar el desarrollo económico que el Gobernador del Estado, desde el primer día de su mandato, pues ha buscado para la entidad.

Pero esto no puede ir en desequilibrio pues con la conservación de lo que nos da origen, que al Estado de Durango lo que nos da origen son nuestros recursos naturales, el tema forestal, el tema minero, la ganadería, la agricultura, todos éstos provienen de la riqueza natural con la que cuenta nuestro Estado y sí, desarrollo económico, por supuesto que sí, todos lo queremos, pero siempre con equilibrio y en amistad, en dupla con la naturaleza.

Por mi parte es todo.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias Secretaria.

Voy a hacer uso de mi derecho de réplica, por lo cual tengo hasta un minuto.



Muchas gracias Secretaria por la información que nos ha compartido, reconocemos el esfuerzo que realiza su dependencia en materia ambiental y sobre todo la disposición de atender los temas que hoy preocupan a la sociedad duranguense.

Desde este Congreso estamos atentos y en la mejor disposición de coadyuvar en aquellas acciones que fortalezcan la protección de nuestros recursos naturales, el manejo responsable de los residuos y la transición hacia energías limpias que tanto requiere nuestro Estado.

Es cuánto.

Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Iván Soto Mendía, por lo que cuenta hasta por tres minutos, adelante.

**DIPUTADO IVÁN SOTO MENDÍA:** Bueno, buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, Secretaria la saludo con mucho afecto y al equipo que la acompaña.

Estimada Secretaria, bienvenida a esta comparecencia del Tercer Informe de Administración Pública de nuestro amigo el Señor Gobernador Esteban Alejandro Villegas, cumpliendo de esta manera la obligación constitucional y legal de rendición de cuentas.

El cambio climático ya no es un tema del futuro, está aquí, lo vivimos en carne propia y lo sufrimos cada año. Durango resiente sus efectos con sequías prolongadas, incendios forestales más intensos, heladas que arruinan los cultivos, estos fenómenos extremos afectan la seguridad alimentaria, encarecen la producción agrícola y ponen en riesgo la vida y el patrimonio de miles de familias.

El documento que contiene la información referente al Tercer Informe de Gobierno en el Eje 4, Durango sostenible, ordenado y con calidad de vida, destaca acciones de cultura ambiental y programas de concientización que son valiosos, pero no vemos un plan integral de adaptación y mitigación con metas claras.

Por eso le pregunto, ¿Qué estrategias integrales de adaptación y mitigación al cambio climático se están aplicando en Durango? ¿Con qué presupuesto cuentan? ¿Y cómo se están garantizando la protección de las comunidades frente a las sequías, incendios forestales, pérdida de cosechas y fenómenos extremos que hoy ya forman parte de nuestra vida cotidiana?

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias Diputado.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la ciudadana Secretaria para dar respuesta.

Adelante Secretaria.

**MAESTRA. CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Esta pregunta Diputado, la agradezco mucho.

Efectivamente, el tema del cambio climático es una realidad y todos somos testigos de ello, lo hemos vivido cada vez de manera más intensa. El cambio climático está aquí, llegó y bueno, lamentablemente se agudiza con la actividad humana que cada uno de nosotros realiza.

Hemos nosotros trabajado el año pasado, una vez que concluimos el inventario estatal de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y que tuvimos la radiografía real de cuáles son los aspectos más contaminantes de nuestro Estado, nos dimos a la tarea de pasar a un siguiente paso, que es el trabajar en un Programa Estatal de Acción Contra Cambio Climático, es un documento, un instrumento de planeación que tenía igual más de una década sin actualizarse, tuvimos el acompañamiento del Centro Mario Molina, experto en temas ambientales y concretamente de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, y se establecen una serie de medidas que nosotros debemos de adoptar desde el Gobierno del Estado de manera transversal con distintos otros sectores productivos de la Entidad.

Pareciera que a veces el tema de la conservación, del cuidado ambiental, de los recursos naturales es un tema que solo le compete a la Secretaría de Recursos Naturales, pero es transversal, todos nosotros podemos hacer acciones que permitan mitigar y adaptarnos.

Y yo me voy a permitir, aquí traigo algunos de los resultados que señala este programa de acción ante cambio climático, es un programa que nos da de 2025 a 2030, México está suscrito a los acuerdos de París, Durango por supuesto tiene que sumar y aportar a esa disminución de contaminación y algunas líneas estratégicas que marca la principal es el fortalecimiento y creación de áreas naturales protegidas.

Creo que este es el lugar adecuado, tengo entendido que por ahí ya hay una iniciativa que este Congreso del Estado trabajó para poder implementar las áreas destinadas voluntariamente a la conservación, yo esperaría que próximamente pudiera salir esa iniciativa que ustedes amablemente trabajaron porque ayudaría muchísimo para cumplir los programas de acción contra los efectos de cambio climático, de hecho es la estrategia prioritaria que señala este programa de acción, y tenemos en puerta varios polígonos que han manifestado su interés de entrar en un esquema de conservación de manera voluntaria, ¿Qué significa? que la administración recaería en los propios ejidos y comunidades sin implicar un recurso extra para el Estado, yo apelo a la buena voluntad de los señores y las señoras legisladoras para poder avanzar en esta iniciativa.

Por el otro lado, como una segunda estrategia se establece el fomento del uso de dietas con forraje y aditivos embruniantes, esto indudablemente lo tenemos que trabajar de la mano con el sector ganadero, toda vez que las excretas del ganado son altamente contaminantes, igual también el eructo del ganado también emite grandes cantidades de contaminantes, viene otra de las acciones, el fomento de la generación distribuida mediante sistemas de energía renovable, las energías limpias es otro reto que tenemos que trabajar de la mano, no solo la Secretaría de Recursos Naturales, sino de manera transversal el Gobierno, los gobiernos y los distintos sectores productivos, seguir intensificando con los programas de reforestación, el

aprovechamiento energético de los residuos sólidos urbanos, hay una gran área de oportunidad que podemos trabajar, el aprovechamiento de las excretas ganaderas a manera de abono orgánico y generación de energía, y bueno, estamos también planteando la generación de una planta de composta en el Estado de Durango, así como también el pago por servicios ambientales en comunidades principalmente de pobreza extrema. El Programa Estatal de Acción contra el Cambio Climático va a requerir de recursos para su ejecución, esperamos los presupuestos del próximo año puedan ser suficientes para poderlo implementar, como se dice, la estrategia ya está, el plan ya está, la radiografía ya está. ¿Qué sigue? La implementación, porque esto no puede quedar en un documento plasmado, nada más como letra muerta, sigue ahora llevarlo a la acción.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias Secretaria, se le pregunta al Diputado Iván Soto Media, del Partido Revolucionario Institucional, si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

**DIPUTADO IVÁN SOTO MENDIA:** Gracias, Presidente. Secretaria, le agradezco su respuesta, sin duda, valoro y reconozco todo ese esfuerzo que se ha llevado a cabo desde la Secretaría que usted atinadamente dirige y junto con su equipo que día a día lo acompaña haciendo su mejor esfuerzo, y claro que aquí estamos en la mejor disposición para poner nuestro granito de arena, gracias.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Otniel García Navarro, de Movimiento Regeneración Nacional, tiene hasta tres minutos.

**DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Muchas gracias, Presidente, Bienvenida, Secretaria, a nombre del Grupo Parlamentario de Morena, le damos la más cordial bienvenida. Secretaria, el cuidado de nuestros bosques y la administración responsable de los recursos naturales es un tema de enorme relevancia para el futuro de nuestro Estado, no podemos perder de vista que más del 60% del territorio estatal

tiene vocación forestal, que nuestros ecosistemas son claves para la recarga de acuíferos y la regulación climática, y que en su deterioro impacta directamente en las comunidades rurales y en la calidad de vida de todos los duranguenses, somos, como lo mencionaste en tu exposición, la primera reserva nacional forestal, en este contexto, mi pregunta viene con la última tabla que nos hiciste favor de presentar, ¿Si pudieran ahí ponerla? porque revisando el presupuesto de 2025 aprobado por este Congreso del Estado, encontramos que al Fideicomiso Programa de Desarrollo Forestal se le asignó originalmente un monto de 12 millones de pesos, sin embargo, mediante el anexo de reasignaciones, se otorgaron 4 millones de pesos adicionales, alcanzando 16 millones, nosotros en la Comisión de Hacienda y en la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en la reasignación de los recursos del IDAIP y en los recursos del INEVAP, tuvimos la oportunidad de reasignar, entendiendo que es un tema sumamente importante para nuestro Estado, por ser la primera reserva nacional forestal, cuatro millones de pesos más, tengo en mis manos el anexo 35 y en donde establecen 12 millones más cuatro de reasignación, y me llama la atención, y por eso nuestra preocupación, es que cuando se habla de esta reasignación tan significativa, el Congreso y la ciudadanía requieren absoluta claridad sobre estos dos aspectos fundamentales, vemos hasta este momento informados 12 millones de pesos, siendo un fideicomiso al que se asignan los cuatro millones de pesos, nos gustaría saber ¿Cuál es el destino específico de esos cuatro millones adicionales?, es decir, en qué programas, proyectos o acciones nuevas se van a aplicar, más allá de los compromisos que se tenían con los 12 millones de pesos originales, y segundo, que va ligado al anterior, ¿Qué mecanismos de supervisión, indicadores, informes de resultados se establecerán para que podamos verificar que esos recursos realmente llegaron a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales?, puesto que obra en el presupuesto de Egresos esta reasignación adicional, de tal forma que nosotros aquí en el Congreso podamos identificar que son acciones medibles, hectáreas restauradas, árboles plantados con tasas de supervivencia garantizadas o proyectos comunitarios de manejo forestal sustentado, por su atención y respuesta, muchas gracias.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias Diputado, tiene la palabra, hasta por cinco minutos la ciudadana Secretaria para dar respuesta.

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Con su permiso Diputado, agradezco mucho la pregunta del Diputado Otniel García Navarro, efectivamente y es muy buena la observación que se hace, en esta tabla nosotros estamos desglosando el presupuesto asignado al fideicomiso, pero para el ejercicio 2024, en el 2024 el monto asignado por este Congreso a este rubro fue de 12 millones de pesos y para el 2025 precisamente es lo que observa el diputado, para el 2025 hubo una reasignación de 4 millones de pesos más. ¿Qué ocurrió? Ocurrió que hubo un pequeño ajuste o retraso en los tiempos y este es el ejercicio 2024, por eso hice la observación que en el cuadernillo que se imprimió no venían los resultados del fideicomiso, porque este recurso apenas fue dispersado el pasado 3 de septiembre, que fue el ejercicio 2024, se dispersa el 70% del mismo, entra en proceso de verificación para poder dispersar a cada proyecto el 30% restante, los 16 millones a los que se refiere el Diputado Otniel García Navarro es precisamente para el presupuesto 2025, del cual justamente ayer tuvimos sesión del Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable, la convocatoria 2025 se habrá de emitir en la primera quincena del próximo mes de octubre y ahí sí ya son los 16 millones de pesos que observa el Diputado Otniel, mencionarles que también ustedes deben de saber que al inicio de esta administración estatal el fideicomiso únicamente ha sido operado con recursos 100% del Estado, anteriormente había una mezcla con recursos federal, donde CONAFOR participaba con una parte muy importante y había pues quizá mayor cobertura en proyectos. Sin embargo, a pesar de ser solamente recurso estatal, la sensibilidad del Gobernador del Estado ha sido que no desaparezca el fideicomiso, que por el contrario buscar la manera de fortalecerlo, yo agradezco a los diputados que tuvieron esa sensibilidad para el presupuesto 2025 e incrementar esos cuatro millones de pesos más, pero a eso obedece su observación, Diputado Otniel, aquí están los rubros que se manejan, uno es modernización de la infraestructura industrial forestal, otro es la rehabilitación de caminos forestales que tanta falta hacen, una más es la producción y productividad forestal y de gasto operativo, pues el

fideicomiso tiene su propio nómina, su propio presupuesto para viáticos, gasolina, supervisiones y demás, y quiero comentarles también a ustedes que a partir del 2023 se emitieron lineamientos para la operación de este fideicomiso, porque anteriormente no había, los lineamientos y los términos de referencia se trabajaron en conjunto y muy similares a los lineamientos que tiene la CONAFOR, donde hay mayor claridad, mayor certeza, mayor certidumbre y sobre todo una total transparencia para los ejidos, comunidades y pequeños propietarios que son los acreedores de los mismos. ¿Qué proyectamos para el 2025 ya con los 16 millones de presupuesto que tenemos? Proyectamos incrementar dos modalidades más o dos submodalidades, uno es el apoyo a los proyectos de créditos de carbono, porque al día de hoy la gran mayoría de los ejidos y comunidades que han detonado estos proyectos, que el Estado de Durango se distingue por ser el estado número uno en desarrollar proyectos de créditos de carbono, pues falta el impulso o el apoyo por parte de este fideicomiso, y dos, queremos también incluir la modalidad para apoyos en los planes de manejo, Durango sigue siendo el estado número uno en certificación de bosques, somos los bosques con mayor calidad, mejores certificados y bueno, pues ahí es donde tenemos que enfocarnos, creo que tenemos una riqueza natural que vale la pena detenernos un poquito y ver todo lo que el sector forestal le aporta a la economía, no nada más del Estado, sino también de México y sería muy interesante poder contar con una reasignación de recursos para este importante fideicomiso. Gracias por la pregunta, Diputado, espero haber respondido con puntualidad.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias Secretaria, se le pregunta al Diputado Otniel García Navarro ¿Si desea hacer uso de su derecho de réplica?, en cuyo caso será hasta por un minuto.

**DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO:** Gracias Secretaria, de un inicio pensé que no me ibas a responder, identificaba que nos exponías muy claramente lo del 2024 y creo que es correcto, pero ya en la última parte nos expones justamente lo que es la pregunta, esos cuatro millones de pesos que se reasignan, ¿A dónde van? Ya nos dijiste esos dos rubros que se estarán ampliando y eso nos permite ver que el recurso

que reorientamos del IDAIP, que se extinguió, y del INEVAP justamente están teniendo un beneficio en programas sociales que ayudan a nuestro Estado, entonces, que eso era parte de la discusión en su momento que a dónde iba, qué se iba a hacer con ese recurso y qué se podía generar, vemos que aquí en la Secretaría de Medio Ambiente es claro hacia dónde va, qué programas se van a atender, pero me quedaría una última pregunta, creo que ya es difícil la respuesta, que me surge, el fideicomiso, lo del 2024, lo ejercen, y es el que nos informas, ¿2025 lo pueden disponer, me imagino, desde enero de este año e iría incorporado en el informe hasta agosto de este año? Ya no pregunta, pero lo dejo para posterior plática personal, gracias, Secretaria.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias Diputado, pasamos a la segunda ronda de preguntas y respuestas por lo que se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Noel Fernández Maturino del Partido Revolucionario Institucional, por lo que tiene hasta tres minutos.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos. Bienvenida Secretaria, muchísimas gracias, para no redundar en la pregunta, aprovecho un poco del tiempo para saludar la presencia de la Maestra Yadira Narváez, titular de la CAED en esta sala, muchísimas gracias, del Licenciado Guillermo Orozco, Director de Medio Ambiente Municipal, de Don Raúl Barraza, muchas gracias y bienvenido, la arquitecta Grecia, por aquí la vi, bienvenida también, y en la persona de mi amigo el Ingeniero Nacho Quiñones, saludo a todo el personal de la Secretaría de Recursos Naturales, y Secretaria, mi pregunta es en el sentido, hay un proyecto que es muy interesante, que sin duda será en beneficio de Durango y de México, es un proyecto de la introducción de cinco lobos, de ejemplar de lobo mexicano. Me parece muy interesante porque conozco que hay cerca de 110, 113 ejemplares en todo México, es decir, es una especie en peligro de extinción, y sé que en próximos meses, a principios del año que entra, 2026, pues estará este proyecto echándose a andar aquí en la Sierra de Durango, quisiera preguntarle, tal vez como conozco poco del proyecto, son tres o cuatro preguntas que estoy seguro

me contestará bien en el transcurso de los cinco minutos, quisiera conocer ¿En qué parte de la Sierra del Estado se introducirán? ¿En qué tiempo pensamos que pueda haber reproducción? ¿Cuánto costará el proyecto?, sé que es un proyecto binacional, por ejemplo, lo arranca México, pero no sé si sea con Estados Unidos o con Canadá y bueno, me parece un proyecto interesante, entonces es en ese sentido mi cuestionamiento, pero a la vez también, me gustaría que pudiera enriquecernos con esta información. Me parece un proyecto muy interesante y sin duda que sentará un precedente por el bienestar ecológico y también de la fauna duranguense. Es cuanto, muchas gracias.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, diputado. Tiene la palabra hasta por cinco minutos, la ciudadana Secretaria, para dar respuesta.

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Con mucho gusto, con su permiso.

Diputado Noel Fernández, respondo con toda puntualidad. Efectivamente, hay un proyecto que se ha venido trabajando para la conservación y reintroducción del lobo mexicano. Es un acuerdo binacional, es decir, es un acuerdo producto del mutuo entendimiento entre México y Estados Unidos.

Toda vez que el lobo mexicano, es una especie que se encuentra en peligro de extinción, efectivamente, en México, únicamente contamos con 112 ejemplares, de los cuales 7 se encuentran en Durango. Nosotros tenemos 3 ejemplares, en el Parque Ecológico El Tecuán, que es un área natural protegida, y hay 4 ejemplares más en la Reserva de la Biosfera de la Michilí. En este sentido, comentarle, que este es un proyecto que se viene trabajando, no de ahora, son años de investigación.

Quien encabeza el proyecto, es el doctor Jorge Servín, un investigador muy prestigiado de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Él ha estado viviendo en la Sierra de Durango, prácticamente por años, de menos son 3 años los que le ha dedicado a la investigación. Y bueno, después de analizar el

ecosistema, el tipo de biodiversidad, las condiciones que prevalecen en la Sierra Madre Occidental, se ha determinado, y justamente lo dio a conocer la SEMARNAT, hace algunas semanas atrás, en donde Durango será, en donde se lleve a cabo el programa piloto de reintroducción y de conservación del lobo mexicano.

Hay por ahí un corredor, que abarca desde la parte de Estados Unidos, pasando por Chihuahua y por Durango, en donde justamente se considera, por resultados científicos, por investigación científica, que es el espacio idóneo para poder llevar a cabo esta reintroducción. Por ahí se pretende una preliberación, aproximadamente, el doctor Servín estuvo aquí en Durango, ahí en la Secretaría con nosotros, hace un par de semanas, y él nos comentaba que se pretende llevar a cabo la primera preliberación de una pequeña manada de 4 o 5 ejemplares, con sus chips colocados para poder estar geolocalizados, georreferenciados, en una superficie que ellos habrán de determinar, y para estar viendo el comportamiento que tengan con la manada. Se ha hecho mucho trabajo con la comunidad, esta introducción o reintroducción, se ha planeado por ahí en el municipio de Tepehuanes, colindando entre Otáez, Tepehuanes, Santiago, por ahí hay un pequeño corredor, en donde se ha hecho mucho trabajo con la comunidad. La comunidad ha estado muy consciente, en su momento ha habido como una estigmatización del lobo mexicano, sobre todo en el sector ganadero, el sector ganadero tiene el temor, porque así es una realidad, el temor fundado que el hecho de reintroducir esta especie puede implicarles a ellos algún tipo de riesgo en su ganado, sin embargo en la investigación, en un proyecto, hay varios resultados de la investigación que se ha llevado a cabo, está considerado también reintroducir la propia alimentación, tengo entendido que algunas comunidades ya donde se pretende llevar a cabo el programa piloto, a través de un proyecto que se llama "Territorios productivos sostenibles del Banco Mundial", a través de SEMARNAT y del IED, han concursado proyectos para lo que es la producción de alimentos, que es un conejo grande holandés, igual con algunos roedores, que es de donde se pretende estar produciendo la alimentación de este tipo de especie, y también dentro del proyecto se considera un seguro para el ganado, ¿Para qué? Para quitar ese estigma que hay en el sector, nada menos el doctor

Servín, que platicaba con nosotros, la Secretaría, el Gobierno del Estado, ha dado total apertura a este proyecto de investigación, pero están muy conscientes de la socialización, principalmente en el sector ganadero. Nosotros habremos de sumarnos a este proyecto, reitero, es binacional, México-Estados Unidos, lo impulsa el Gobierno Federal a través de SEMARNAT, Gobierno del Estado, seremos coadyuvantes y facilitadores de todo esto, y tiene el respaldo de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, cuidando todos los puntos y todas las aristas que pueda tener esto. Espero haber respondido a la pregunta.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, secretaria. Se le pregunta al diputado Noel Fernández Maturino, si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso tiene hasta un minuto.

**DIPUTADO NOEL FERNÁNDEZ MATURINO:** Muchas gracias, presidente, gracias, Secretaria, por la respuesta. Me queda muy claro que es un proyecto muy bien pensado, muy bien planeado, qué bueno que se haya escogido territorio duranguense para poder llevar a cabo este proyecto, y estoy seguro que con el trabajo en equipo y la coordinación, la buena voluntad que impulsa nuestro amigo el Gobernador Esteban Villegas, en todos los temas, habremos de llevar a buen puerto este proyecto, que sin duda le dará mayor identidad a la sierra duranguense, y desde luego que estaremos listos en este Congreso del Estado, para coadyuvar en todos los temas que tengan que ver con mejorar siempre la biodiversidad, los recursos naturales de nuestro gran Estado. Es cuanto, muchas gracias.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta, al diputado Alejandro Mojica Narvaez, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos, Diputado.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ:** Gracias, presidente. Darle la bienvenida a la Licenciada Claudia Hernández Espino, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a usted, a su equipo de trabajo, por supuesto,

a los demás integrantes del gabinete, que el día de hoy nos acompañan, saludar a los compañeros diputados. Entiendo, bueno, ya se han aquí tratado de manera muy puntual, Licenciada Claudia Hernández, Secretaria, los estragos, la problemática, las consecuencias que ha traído el cambio climático, que ya está aquí, como usted lo mencionó.

México se ha comprometido a conservar el 30% de su territorio terrestre y marino para el año 2030, o sea, nos quedan cinco años. Y también me llamó mucho la atención, que usted habló de un instrumento que pocos estados tienen, actualizado, este programa de acción ante el cambio climático. Y dijo, ahí está, pero tenemos que llevarlo a la acción.

Y lo comentó de manera muy puntual, que la principal acción sería, crear estas áreas naturales protegidas de carácter voluntario. ¿Cuánto le costarían al Estado? Nada, cero pesos. ¿Qué necesitan? Legislarse, regularse.

¿En dónde están? En la cancha del Congreso del Estado. Aquí lo dejo para las y los compañeros diputados. Hay una iniciativa que se presentó el pasado 5 de marzo de este año, que se encuentra en esta comisión y que yo he platicado con el presidente y que tiene toda la disposición de que podamos ampliar, discutir, debatir, y en su caso, sacar adelante.

Pero quisiera, Secretaria, que nos platicara cuáles son los beneficios sociales, económicos y, por supuesto, ambientales. Es cuánto, presidente.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, diputado. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la ciudadana Secretaria para dar respuesta.

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Con su permiso, agradezco mucho el interés y la pregunta al diputado Alejandro Mojica. El tema de hablar de áreas naturales protegidas o de conservación de los territorios, es un tema sumamente apasionante.

Efectivamente, nosotros estamos comprometidos a cumplir con esa Agenda 2030, en donde tenemos que dejar o decretar el 30% de nuestro territorio, al menos, bajo un esquema de conservación. En Durango existe una superficie de 870.036 hectáreas de ANP, de áreas naturales protegidas, lo que implica el 7.1% del territorio. Para la presente Administración, en el Plan Estatal de Desarrollo, se plantea incrementar al menos 30.000 hectáreas de superficie más.

¿Y qué implica esto? Porque también dice la gente, bueno, ¿Y yo qué gano con incrementar áreas naturales protegidas o áreas destinadas voluntariamente a la conservación o reservas de la biosfera o corredores biológicos? Todos estos son distintas modalidades que tienden a la conservación del ecosistema. ¿Qué se gana? Primero, conservar la biodiversidad. Durango alberga el 15% de biodiversidad de todo el país.

En Durango tenemos ecosistemas de todo tipo, microrregiones, variables, que nos dan esa riqueza que muchos estados quisieran tener. Nosotros la tenemos, un 15% de biodiversidad. Si decretamos áreas naturales protegidas, áreas destinadas voluntariamente a la conservación, estamos abonándole a conservar nuestra biodiversidad.

¿Esto qué implica? Que estamos cuidando el agua, el aire, el suelo. ¿Qué implica? Que regulamos el clima, porque también, el clima entre mayor masa boscosa tengamos, evidentemente las temperaturas bajan de manera considerable. Si destinamos áreas a la conservación, estamos también trabajando en la prevención de desastres naturales.

¿Por qué? Porque cada vez tenemos más inundaciones, porque hay erosiones del suelo, porque hay deslaves, porque poco a poco se va terminando con esa masa de árboles, que debemos de seguir conservando. Otro aspecto importante que conservar la biodiversidad o trabajar en esquemas de conservación del territorio, sostienen la economía local. ¿Por qué? Porque se pueden desarrollar actividades de ecoturismo. Decretar un área natural protegida no quiere decir no la toquen, no más véanla, no la toquen, no. Se pueden realizar muchas actividades, pero ordenadas, planeadas.

Pueden incrementarse actividades de ecoturismo, puede haber un aprovechamiento forestal de manera sustentable, ordenado, planeado, responsable.

Y también el hecho de preservar y conservar implica preservar también la cultura, implica preservar también el patrimonio. En resumen, yo diría que decretar áreas naturales protegidas es un escudo de vida para todos y el hecho de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación es un esquema que en el ámbito federal ya existe. La CONAP, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ha decretado muchas áreas destinadas voluntariamente a la conservación.

La legislación federal las establece. ¿Qué nos falta? Que nuestro Congreso pueda hacer una pequeñita reforma que creo que ustedes ya lo plantearon para poder avanzar y no implica ningún recurso extra para el Estado. Hay varios espacios que son dignos de conservar y nosotros por mencionar algunas donde dicen yo quiero, pero tenemos el impedimento legal.

Uno es la barranca de San Quintín en el municipio de Nombre de Dios. Ahí es una reserva futura de agua. Debemos de conservarla y de preservarla.

Otro es un polígono que tenemos en el municipio del Mezquital en donde se da el pino azul, el pino maximartinensis, está en peligro de extinción y tenemos la obligación de rescatarlo. En todo el país solo está esa parte del Mezquital y un pedacito de Zacatecas. Nada más.

Ellos están listos para hacer el ADBC. Tenemos Charco Azul en el municipio de Nuevo Ideal donde también la riqueza natural en ese lugar es impresionante y también ellos dicen queremos un ADBC. Tenemos el Humedal de Málaga donde estamos obligados y por fortuna el Plan Nacional de la Presidencia de la República de Conservación marca el Humedal de Málaga como a restaurar a partir del 2026.

Tenemos Coscomate en el municipio de Pueblo Nuevo que ellos también tienen desde que la diputada Jennifer Adela Deras era presidenta de esta Comisión, ella tenía lista la iniciativa para decretar Coscomate como ADBC pero tenemos ese pequeño candidato en la legislación que yo aprovecho la oportunidad que nos dan para poder analizarlo

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, secretaria.

Se le pregunta al diputado Alejandro Mojica Narváez si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será hasta por un minuto, diputado.

**DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVÁEZ:** Sí, gracias. Gracias, gracias, presidente. No, y usted también lo ha platicado, licenciado, no lo escuché, entrar al mercado internacional de bonos de carbono también es una de las bondades de este sistema de áreas naturales protegidas de carácter voluntario.

Tenemos que cuidar a Durango, a Durango, nuestros ecosistemas, nuestra biodiversidad, es lo que tenemos y es lo que le vamos a dejar a las futuras generaciones. Interesante, tenemos trabajo que hacer también como legisladores, la escuchamos atentamente en materia de los impuestos ecológicos, algo que hay que darle una revisada y en esta ley en lo particular también estamos listos para trabajar, presidente, y felicitarla y cuente con el Grupo Parlamentario del PAN. Felicidades a usted y a su equipo de trabajo.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al diputado Bernabé Aguilar Carrillo del partido de Morena. Tiene tres minutos

**DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO:** Muchas gracias, presidente. Quiero darle la bienvenida a la Maestra Claudia, Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno del Estado, a todo su equipo de trabajo. Yo sé que han hecho un excelente trabajo, lo reconozco porque lo he visto, lo he acompañado en algunos

eventos, y la realidad de nuestro Estado, bueno, como todos coincidimos, somos ricos en lo forestal, en lo mineral, en lo ganadero, en el orégano, en la producción del mezcal.

Y en el área forestal no es la excepción, pero tenemos muchas problemáticas, sobre todo en las comunidades indígenas. Te hablo de Santa María del Ocotán, de Taxicarina, de San Buenaventura, de San Francisco del Ocotán, que tenemos una explotación de manera exagerada. Yo no sé si los permisos estén en condiciones de que se está explotando de manera, aparte de manera ilegal, la tala inmoderada de muchas personas.

Entonces, yo quisiera saber cómo está actuando coadyubando la Secretaría a su cargo para de alguna manera acompañar a las comunidades, asesorar. A veces queremos acceder a los proyectos de los bonos de carbonos, pero uno de los requisitos es que tenga programa de manejo o plan de manejo. En este caso, la comunidad de Santa María del Ocotán, que ya tiene su programa de manejo, tiene su permiso de aprovechamiento forestal, pero hay condiciones que no se deja avanzar para que pudiera detonar el desarrollo económico de las comunidades y poder acceder a estos proyectos tan importantes de los bonos de carbonos.

Pero hay comunidades que no tienen, tienen aprovechamiento forestal, pero no tienen programas de manejo. Entonces, es un tema ahí complicado. Yo le quisiera hacer la pregunta.

¿Cómo están acompañando ustedes? ¿Se han acercado a las comunidades para poder asesorarlos o darles asesoría técnica a las comunidades?

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, diputado. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la ciudadana secretaria para dar respuesta.

**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Con su permiso, presidente.

Muchísimas gracias por la pregunta, diputado Bernabé, antes de dar respuesta, quiero también agradecer mucho la presencia del diputado Alejandro Mata, que amablemente está también en esta comparecencia. Muchas gracias, diputado.

Efectivamente, y yo celebro mucho que en esta comisión haya tres diputados de Mezquital. Yo creo que los tres conocen perfectamente la situación. Mezquital es un municipio con una gran riqueza natural.

Los bosques que tienen realmente son para tener otro nivel, otra condición que seguramente en un trabajo en equipo se pudiera lograr. Efectivamente, hay un programa de aprovechamiento forestal autorizado desde el 2023 en Santa María de Ocotán. Después de que hubo una tabla inmoderada donde se decretó en su momento veda por parte de la autoridad federal.

Y desde el año 2020, en la CONAFOR, de la mano con gobierno del Estado, se trabajó en una mesa interinstitucional para apoyar a la comunidad de Santa María de Ocotán a poder desarrollar su programa de manejo. Un programa de manejo que les pudiera permitir llevar a cabo el aprovechamiento sustentable de sus recursos. Tengo entendido que, en aquel tiempo, si mal no recuerdo, se les autoriza un apoyo por parte de la Federación de 6 millones de pesos para elaborar su plan de manejo.

Y en enero del 2023 se decreta que de nueva cuenta SEMARNAT, porque esto es competencia federal, autoriza el aprovechamiento para que Santa María de Ocotán pueda aprovechar 90 mil metros cúbicos por año. Lamentablemente, tanto de pino como de encino. Y esto les puede permitir generar empleos, elevar su calidad de vida y dinamizar de manera impresionante la economía regional en ese lugar.

Lamentablemente, este aprovechamiento ya ha transcurrido dos años y no ha sido posible poder llevar a cabo el aprovechamiento tal y como lo autoriza el plan de

manejo. Entiendo que ha sido un tema de falta de acuerdo entre la comunidad. Tengo entendido que son 49 anexos.

Son muchos los comuneros que hay que coordinar y que hay que ponerse de acuerdo. En este sentido, hemos recibido precisamente... Hace días, dos semanas, estuvo ahí con nosotros el nuevo presidente de la comunidad, el maestro Cornelio Gurrola Soto, en donde trabajando de la mano, de manera coordinada con ellos, nos comprometimos en apoyar a la comunidad en aspectos de reforestación. Obviamente, nuestras brigadas de combate contra incendios, tan solo de las que tenemos convenidas con la federación, tenemos siete y de las siete, seis están en el Mezquital.

Nuestras brigadas estatales también encaminadas a incendios forestales en la zona del Mezquital. Y también hemos trabajado de la mano en temas de sanidad forestal. Ha habido, pues, un acompañamiento y ese fue el compromiso con la nueva mesa directiva de que, si bien es cierto el tema del aprovechamiento forestal, del programa de manejo, es de competencia federal, pues Mezquital es parte de nuestro Estado y nosotros no podemos cerrar los ojos ante una realidad y ante una problemática que existe.

Por nuestra parte, diputado Bernabé, toda la disposición de trabajar de la mano, sentimos la buena comunicación y buena disposición de la nueva mesa directiva para trabajar en coordinación y, bueno, pues ir ayudando poco a poco a asistir el acompañamiento a algunas de sus asambleas para ir trabajando poco a poco en un entendimiento que les permita aprovechar los 90 mil metros cúbicos que tienen por año. Creo que ahí la tarea de informar a la comunidad es medular para que ellos vean todos los beneficios que tienen toda vez que tienen autorizado su plan de manejo que dura diez años, lamentablemente ya se fueron dos, pero quedan ocho por delante.

Todavía hay mucho que se puede hacer.

Yo reiteraré el compromiso por parte del Gobernador del Estado porque ha sido un tema que él de manera particular nos ha encargado, pues ofrecer nuestra disposición para coadyuvar con la comunidad y con ustedes, legisladores, de este municipio en

particular para poder llegar a un buen entendimiento y que ellos aprovechen esa gran riqueza natural que tienen.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, Secretaria. Se le pregunta al diputado Bernabé Aguilar Carrillo si desea hacer uso de su derecho de réplica en cuyo caso será hasta por un minuto, diputado.

**DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO:** Muchas gracias, presidente. Nada más hacerle una recomendación que sí es necesario poder acompañar a la comunidad de Santa María de Ocotán de manera externa yo creo que es importante porque lo más difícil es que se logró el programa de manejo que tanto hacía falta para poder acceder a otros apoyos como el proyecto de bonos de carbono. Comentarle también ahorita que comentaba el proyecto de conservación o de reserva de lobo quiero comentarle que en este recorrido que hice el fin de semana en las espinas han comentado que hay la presencia de un ejemplar de oso, oso negro entonces yo creo que aunado a estos proyectos se pudiera integrar también a lo mejor poder conservar también esa parte de las espinas y poder ver si realmente está ahí y poder hacer otro proyecto similar que comenta el compañero diputado.

Muchísimas gracias.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Gracias, diputado. Al haber concluido con las intervenciones de las y los señores diputados por lo que me permito agradecer a la maestra Claudia Ernestina Hernández Espino Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente su comparecencia.

La Comisión de Ecología, por mi conducto reitera la voluntad del Poder Legislativo de construir normas que permitan una actual eficaz profesional, eficiente y en beneficio de impulsar el desarrollo forestal y la sustentabilidad del medio ambiente del Estado con apego al interés general. Al no haber otro asunto que tratar, declaro concluida la presente comparecencia clausurando la reunión siendo las 19 horas con 39 minutos y agradeciendo a todas y todos por su presencia. Muchas gracias.



**MAESTRA CLAUDIA ERNESTINA HERNÁNDEZ ESPINO:** Gracias.

**DIPUTADO JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ:** Muchas gracias a todos.  
Firmado para constancia la Presidente y Secretario de la Comisión de Ecología.  
Damos fe -----

**DIP. JOSÉ OSVALDO SANTILLÁN GÓMEZ  
PRESIDENTE.**

**DIP. NOEL FERNÁNDEZ MATURINO  
SECRETARIO**